



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

SALTA 11 de octubre de 2017

Res. DECECO-Nº 906/17

Expte. Nº 6677/17

VISTO:

La nota del Sr. Vicedecano que corre a fs. 1/2, del expediente de referencia, mediante la cual solicita la compra de un vehículo tipo pick-up para uso exclusivo de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que el citado vehículo estará afectado exclusivamente para atender requerimientos de funcionamiento de esta Unidad Académica, entre otros, traslado de Funcionarios y empleados para realizar trámites bancarios, entrega de notificaciones urgentes, traslado de las Autoridades a las distintas Sedes que depende de esta Unidad Académica, traslado de docentes que vienen de otras provincias ya sea por razones de Concursos o dictado de clases de Posgrado.

Que a fs. 4 obra nota del Sr. Decano de esta Facultad, Cr. Víctor Hugo Claros, en la cual expresa que comparte los términos vertidos por el Sr. Vicedecano e informa sobre los fondos que se afectarán.

Que por Res. Nº 327/17 se autoriza al Sr. Decano de esta Facultad a tramitar la compra de un vehículo tipo camioneta 4 x 2 para uso exclusivo de esta Facultad, con imputación provisoria a los fondos de Recursos Propios, hasta tanto sean transferidos los fondos de la partida de "Obras Generales y Menores-otros" aprobada por Res. del CS Nº 228/17.

Que a fs. 7 consta imputación presupuestaria preventiva que da cuenta de la existencia de recursos suficientes para afrontar el gasto motivo de las presentes actuaciones.

Que a fs. 16/17 obra Dictamen Nº 17501 del Servicio de Asesoría Jurídica de la U.N.Sa.

Que el monto estimado para la presente contratación oscilaría en la suma de \$ 650.000,00 (pesos seiscientos cincuenta mil), por lo que corresponde realizar el llamado a Contratación Directa - Compulsa abreviada por monto, de acuerdo a lo previsto en el Art. 15 del Decreto Nº 1030/201 y Decreto 1023/2001

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTICULO 1º- AUTORIZAR a efectuar el llamado a Contratación Directa Nº 23/17, para la adquisición de un vehículo tipo Pick-Up 4x2, para esta Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

ARTICULO 2º- APROBAR los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares que como Anexo I, forman parte de esta Resolución y regirán en la presente contratación.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Res. DECECO-N° 906/17

Expte. N° 6677/17

ARTICULO 3°- FIJAR la apertura de ofertas para el día 23 de octubre de 2017 a horas 13:00 en el Dpto. de Compras y Patrimonio de esta Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, con domicilio en Avda. Bolivia N° 5.150, Campo Castañares de esta ciudad.

ARTICULO 4°- DESIGNAR como miembros de la Comisión Evaluadora a:

- TITULARES: Cr. Diego Sibello, Cra. Nora A. Castellanos, Sr. Héctor Cristófari.
- SUPLENTES: Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi, Sr. Juan C. Collado, Sr. Luis Daniel Correa.

ARTICULO 5°- DESIGNAR como miembros de la Comisión de Recepción a:

- TITULARES. Sr. Hugo A. Yarade, Sr. Héctor E. Rodríguez, Ing. Miguel A. Soto López.
- SUPLENTES: Cr. Hugo I. Llimós, Sr. Diego O. Palavecino, Cr. César F. Nieva.

ARTICULO 6°- DISPONER la imputación provisoria a los fondos de Recursos Propios, que abajo se detalla, hasta tanto sean transferidos los fondos de la partida de "Obras Generales y Menores-otros" aprobada por Res. del CS N° 228/17

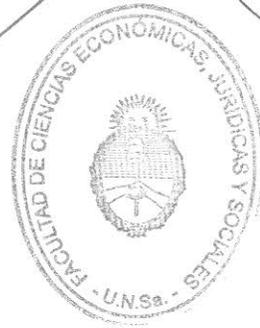
A 0012.025.005.006.12.03.00.00.25.00.4.3.0.0000.1.22.3.4	\$ 523.508,18
R 0012.025.005.006.12.03.00.00.25.00.4.3.0.0000.1.22.3.4	\$ 126.491,82

ARTICULO 7°- HAGASE SABER y remítase copia a la Dirección General de Administración de la Facultad y siga al Dpto. de Compras y Patrimonio para la intervención que le compete.

Juz
7/10

Diego Sibello

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativa
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Victor Hugo Claros

Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.

ANEXO I

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Tipo: Contratación Directa N° 23/17		Ejercicio: 2017		
Clase: Etapa única nacional				
Modalidad: sin modalidad				
Expte. N° 6677/17				
Rubro: TRASNPORTE Y DEPÓSITO				
Objeto de la contratación: Adquisición de vehículo tipo Pick-up doble cabina 0km, para esta Facultad.				
Lugar de Apertura: Dpto. Compras y Patrimonio, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales-UNSa, Planta Baja, Av. Bolivia 5150, Salta - CP 4400				
Fecha y hora de Apertura: <u>23 de Octubre de 2017</u> - <u>Horas 13:00</u> . En caso de resultar día inhábil, se realizará el primer día hábil siguiente en el lugar y horario fijados.				
ESPECIFICACIONES				
item	cant.	Descripción	Precio Unitario	Precio Total del Rubro
1	1	Adquisición de 1 (un) vehículo tipo Pick-Up doble cabina, 0 km -Chevrolet S 10, Ford Ranger, VW Amarok o similar, con las siguientes:		
		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
		<ul style="list-style-type: none"> • Motor turbo diesel 2.8 de 200 CV como mínimo. • Transmisión manual de 6 velocidades. • Tracción 4 x 2. • Equipamiento: Aire acondicionado, levanta vidrios eléctricos en las 4 puertas, cierre centralizado de puertas con comando a distancia, doble air bags o más, computadora de abordo, alarma de: luces encendidas, puertas abiertas, colocación de cinturones de seguridad, radio con CD, MP3, Aux In, USB y Bluetooth. • Faros antiniebla delanteros y traseros. • Cinturones de seguridad delanteros y traseros, regulables en altura. • Capacidad para 5 (cinco) pasajeros. • Frenos ABS con asistencia de frenado. • Alarma volumétrica con cierre centralizado. • Dirección asistida eléctrica. • Control electrónico de estabilidad, control de tracción, control de ascenso y descenso en pendientes. • Llantas de aleación rodado 16", rueda de auxilio con gato, palanca y llave. • Servicio técnico oficial en Salta y en cualquier lugar del País <p>EL VEHICULO DEBERÁ SER DE ÚLTIMA GENERACION, PATENTADO. LOS GASTOS DE PATENTAMIENTO, FLETE E IMPUESTOS DEBERÁN ESTAR INCLUIDOS EN EL PRECIO DE COTIZACIÓN.</p>		
TOTAL COTIZADO				



CONDICIONES: asentar MARCA de la unidad cotizada, especificar las características más relevantes para el uso que está destinado y presentar con la oferta Folleto instructivo e ilustrativo (Motor, chasis y carrocería)

COTIZAR CON IVA INCLUIDO EN MONEDA NACIONAL

Las firmas oferentes deberán cotizar dicha unidad y garantizar la provisión de repuestos legítimos en plaza para cuando sea necesarias reparaciones.

La firma adjudicataria presentará con la facturación la Garantía de fábrica: mínimo 3 (tres) años o 100.000 km., a partir de la fecha de entrega de la unidad.

Adjuntar:

Constancia de Inscripción vigente en el Sistema de Información de Proveedores-SIPRO, dicha inscripción o Actualización de datos debe realizarse en el sitio de Internet "<https://comprar.gob.ar>", siendo requisito básico para participar de contrataciones en todo el ámbito universitario.

Constancia de REPSAL

Declaración Jurada de Intereses - Decreto 202/2017

Certificado Fiscal para contratar

Documentación impositiva: copia de constancia de inscripción en I.V.A, AFIP, Ingresos Brutos, Monotributo, Convenio Multilateral con la Provincia de Salta si correspondiere, etc.

CONSIGNAR N° DE CUIT

Plazo de mantenimiento de la oferta: 60 (sesenta) días, a partir de la fecha de apertura de ofertas.

Garantía de Cumplimiento de Contrato: El favorecido deberá presentar una garantía equivalente al 10 % (diez por ciento) del total cotizado y adjudicado, dentro de un plazo de 5 (cinco) días hábiles de notificada la adjudicación y recibida la Orden de Compra. En alguna de las siguientes formas: cheque certificado por Banco de la Nación Argentina, póliza de seguro de caución, aval bancario u otra fianza a satisfacción de la entidad contratante

Forma de pago: Contado, contra entrega del bien, a los siete (7) días de la fecha de presentación de la factura conformada.

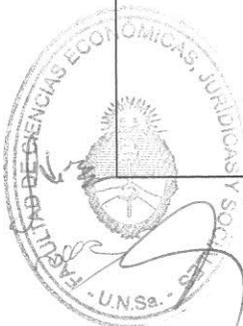
Plazo de Entrega: indicar en presupuesto, no debiendo ser mayor a 30 (treinta) días, a partir de la fecha de recepcionada la Orden de Compra y notificación de adjudicación.

Gastos: de envío, transporte y/o flete a cargo del oferente

Lugar de entrega: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales-UNSa, Dpto. Compras y Patrimonio, Av. Bolivia N° 5150, Salta - CP 4400.

El oferente podrá leer y/o descargar de la página www.argentinacompra.gov.ar - normativa -Pliego Único de Bases y Condiciones Generales. No siendo obligatorio su presentación juntamente con su oferta, pero no podrá aducir desconocimiento del mismo.

FIRMA Y SELLO DEL PROPONENTE _____



[Handwritten signature]